REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Septimo de Familia
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **53** **Fecha Estado:** 06/04/2021 **Página:** 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000720120027300	Ejecutivo	MARIA EDILMA GARCIA DE SEGURO	ANDRES ADOLFO SEGURO GARCIA	Auto decreta levantar medida cautelar (053) oficiese a CAJAHONOR.	05/04/2021		
05001311000720190030200	Verbal	EMERSON HERNANDEZ HERNANDEZ	CHRISTIAN CAMILO SANCHEZ SANCHEZ	Auto que pone en conocimiento (053) De las partes que se tiene notificado por conducta concluyente a ALEJANDRA MORALES MEJIA y CHRISTIAN CAMILO SANCHEZ SANCHEZ.	05/04/2021		
05001311000720190054100	Verbal	BEATRIZ ELENA RESTREPO PALACIO	BEATRIZ ELENA PEREZ RUIZ (HEREDEROS)	Auto que ordena notificar (053) A los señores MARIA EMMA RUIZ y RODRIGO ALBERTO PEREZ LONDOÑO, de conformidad con articulo 8° del Decreto 806 de 2020. Se ordena el emplazamiento de los herederos indeterminados de la extinta BEATRIZ ELENA PEREZ RUIZ, en los términos del articulo 108 del C.G.P y articulo 10 del decreto en cita.	05/04/2021		
05001311000720190064200	Ejecutivo	DIANA YUDY OCHOA RUIZ	LUIS DONEY MORALES MURILLO	Auto decreta levantar medida cautelar (053) Se ordena oficiar a La UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA, BANCOLOMBIA y DAVIVIENDA.	05/04/2021		
05001311000720190069600	Verbal	DIANA GIRALDO SALAZAR	DIEGO FERNEY AGUDELO MARIN	Auto que resuelve solicitudes (053) De la parte demandante.	05/04/2021		
05001311000720190073400	Verbal	MARIA CELENY CARMONA TIRADO (DTE)	PABLO ANDRES CASAÑAS GUAMPE	Auto que aprueba liquidación (053) De costas.	05/04/2021		
05001311000720190086700	Verbal	BALMORE ALBERTO MEJIA VALLEJO	LUZ DARY MORALES MONCADA	Auto que requiere parte (053) Interesada para que proceda a la notificación personal de la contraparte.	05/04/2021		
05001311000720190100000	Ejecutivo	MARY ISABEL OCAMPO VALENCIA	CESAR MAURICIO GIRALDO PARRA	Auto requiere (053) Previo a reconocer personeria.	05/04/2021		

05001311000720200009600	Verbal	DAIRO ALONSO LENIS GUZMAN	LEIRY LAURA PABON CARVAJAL	Auto resuelve nulidad (053) Se declara probada la nulidad por indebida notificación. Se ordena continuar con las demás etapas propias del juicio. Sin condena en costas.	05/04/2021
05001311000720200013800	Verbal	MARIA DEL PILAR VELEZ GONZALEZ	JUAN CARLOS CIMADEVILLA CARRASQUILLA	Auto que requiere parte (053) A la parte demandante para que impulse el proceso, so pena de decretar desistimiento tácito.	05/04/2021
05001311000720200015900	Verbal	JAVIER FREDES CARO GONZALEZ	ALBA DORIS ACEVEDO RODRIGUEZ	Auto concede amparo de pobreza (053) Al señor JAVIER FREDES CARO GONZALEZ.	05/04/2021
05001311000720200022700	Verbal	LUZ MARINA CARDONA TORO	HEREDEROS DE RAFAEL DUQUE	Auto que pone en conocimiento (053) Que no se atiende la notificación allegada por el apoderado actor a los señores RAFAEL DUQUE ZAPATA, CLAUDIA DUQUE ZAPATA, PATRICIA DE LAS MERECEDES DUQUE ZAPATA, MARIA HELENA DUQUE ZAPATA, OSCAR DUQUE ZAPATA.	05/04/2021
05001311000720200024000	Procesos Especiales	SANDRA MILENA ECHAVARRIA JARAMILLO	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que ordena archivo (053) Del incidente ante la respuesta allegada por la entidad accionada FIDUPREVISORA, dando cumplimiento al fallo de tutela.	05/04/2021
05001311000720200024900	Liquidación de Socidad Conyugal y Patrimonial	JOSE DARIO GALEANO MUÑOZ	AIDE DE JESUS MONTOYA RUEDA	Auto resuelve nulidad (053) Se deniega la solicitud de nulidad de la diligencia de secuestro practicada por la Inspección de Trasporte y Transito de Salgar - Antioquia.	05/04/2021
05001311000720200038700	Verbal	YESICA TATIANA RODRIGUEZ OSORIO	KEVIN FRANCISCO JIMENEZ	Auto requiere (053) A la parte para que alcare escrito de sustitución	05/04/2021
05001311000720200050400	Verbal	FEDERICO RENDÓN ALZATE	HEIDY YOMARY LOPEZ MARIN	Auto que pone en conocimiento (053) Que previo a atenderse a la notificación personal realizada a la parte demandada, deberá dar aplicación a la sentencia C-420 de 2020 que condicionó el articulo 8° del Decreto 806 de 2020-	05/04/2021
05001311000720200051500	Verbal	CONSUELO MARIA RODRIGUEZ PEREZ	JESUS HUMBERTO ROJAS TORRES	Auto que fija fecha de audiencia (053) Para el dia jueves veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021), a las dos de la tarde (02:00 P.M). La parte demandada se encuentra notificada por conducta concluyente. Se reconoce personeria al Dr. EDWIN ARLEY URREGO PEREZ, portador de la T.P. Nro. 197.616 del C.S de la J	05/04/2021
05001311000720210001400	Verbal	CARMEN EUMELIA AGUDELO JARAMILLO	JOSE MARTIN MOLSALVE MESA	Auto que requiere parte (053) Demandante para que proceda a la notificación personal de la contraparte, conforme a lo dispuesto en la parte final del inciso 4 del articulo 6 del Decreto 806 de 2020.	05/04/2021

ESTADO No. **53** **Fecha Estado:** 06/04/2021 **Página:** 3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000720210004700	Ejecutivo	MARCELA BOTERO ESCOBAR	MAURICIO VILLEGAS MESA	Auto que pone en conocimiento (053) Escrito proveniente de BANCOLOMBIA.	05/04/2021		
05001311000720210010700	Verbal	ANGELA MARIA RAMIREZ GARCES	RODRIGO ANTONIO GARCES QUICENO	Auto que rechaza la demanda (053)	05/04/2021		
05001311000720210011300	Verbal	CARMEN LUCILA AYALA OCAMPO	RAMON ALEXANDER ROSARIO RESTITUYO	Auto que admite demanda y reconoce personeria (053) Al Dr. CARLOS ENRIQUE BALLESTEROS LIZARAZO, portador de la T.P Nro. 187. 461 del C.S de la J.	05/04/2021		
05001311000720210011600	Verbal	ANA MILENA GARCIA ARANGO	, RONALDO ILYA APONTE CABRERA	Auto que admite demanda y reconoce personeria 8053) A la Dra. ELIZABETH SARASTY PETREL, portadora de la T.P. Nro. 92.056 del C.S de la J.	05/04/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/04/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALBA LUCIA CASTAÑO GIRALDO

SECRETARIO (A)